

Dirección de Gestión que promueve el Decreto o Resolución	Dirección de Gestión Organizacional
Ítem	Descripción
1. Proyecto de decreto o resolución:	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020, que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta permanente de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
2. Análisis de las normas que otorgan la competencia	Artículo 6º del Decreto 4048 de 2008 y lo dispuesto en el Decreto Ley 071 de 2020.
3. Vigencia de la Ley o norma reglamentada o desarrollada	La resolución rige a partir de la fecha de su publicación.
4. Disposiciones derogadas, subrogadas, modificadas, adicionadas o sustituidas	Modifica la Resolución 060 de 2020.
5. Antecedentes y razones de oportunidad y conveniencia que justifican su expedición.	<p>Es necesario ajustar el Manual Específico de Requisitos y Funciones de la Entidad, en cuanto a requisitos de estudio así:</p> <p>*Para los empleos del Nivel Directivo de la Dirección de Gestión Corporativa (excepto el de Subdirector de Asuntos Disciplinarios): modificaciones requeridas con el fin de operativizar la nueva estructura de la DIAN y potencializar el Nivel Directivo de la Dirección de Gestión Corporativa, a través del desarrollo integral de sus competencias laborales.</p> <p>*Para el empleo de Subdirector de Información y Analítica: se ajusta la ficha incluyendo una disciplina que se encuentra registrada en los perfiles de los profesionales de carrera administrativa de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica encargados de las labores de información y analítica.</p> <p>Ver anexo FT-GJ-2594.</p>
6. Ámbito de aplicación del respectivo acto y los sujetos a quienes va dirigido.	La resolución aplica para los empleos del Nivel Directivo de la Dirección de Gestión Corporativa (excepto el Subdirector de Asuntos Disciplinarios) y el empleo de Subdirector de Información y Analítica de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica.
7. Viabilidad Jurídica	Viable.
8. Impacto económico si fuere el caso (Deberá señalar el costo o ahorro, de la implementación del respectivo acto.)	No aplica.
9. Disponibilidad presupuestal	No requiere.
Nota 1. Si el proyecto requiere disponibilidad presupuestal se deberá anexar el visto bueno de la Dirección de Gestión de Recursos Económicos y Administración Económica	
10. Impacto medioambiental o sobre el patrimonio cultural de la Nación.	No aplica.
Nota 2. Cuando el proyecto no requiera alguno de los aspectos antes señalados, así se deberá explicar en la respectiva memoria. De igual forma cuando por la Constitución o la Ley existen documentos sometidos a reserva.	

11. Impacto en tramites ante el DAFP	No requiere.
12. Desarrollos Tecnologicos	No requiere.
Nota 3.: Si el proyecto requiere Desarrollos Tecnologicos deberá anexar el visto bueno de la Subdirección de Gestión de Tecnologia en relación con la viabilidad técnica y tiempo requerido para su implementación	
13. Consultas	De conformidad con lo ordenado en la Constitución y la ley debe realizarse consultas a otra entidad : Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/>
Nota 4. Si su respuesta es afirmativa deberá anexar a la memoria justificativa la constancia que acredite que se ha cumplido dicho trámite	
14. Publicidad	De conformidad con la Ley debe someterse a consideración del público la información del proyecto antes de su expedición: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No _____
Nota 5. Si su respuesta es afirmativa deberá anexar a la memoria justificativa la constancia del cumplimiento de esa obligación, el medio utilizado y el resultado de la evaluación de las observaciones ciudadanas que se hubieren presentado.	
15. Cualquier otro aspecto que considere relevante o de importancia para la adopción de la decisión.	
16. Seguridad Jurídica	Dentro del año inmediatamente anterior ya se había reglamentado la misma materia: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No _____
Nota 6. Si su respuesta es afirmativa deberá anexar la explicación de las razones para expedir el nuevo decreto o resolución y el impacto que ello tendrá en la seguridad jurídica.	
EL PROYECTO CUMPLE CON LAS DIRECTRICES DE TÉCNICA NORMATIVA PREVISTAS EN EL DECRETO No. 1081 de 2015: Sí <input checked="" type="checkbox"/> No _____	
Elaboró:	Profesionales Coordinación Dinámica de Competencias Laborales
Revisó	Esperanza Monsalve Pérez, Subdirectora de Gestión de Procesos y Competencias Laborales (A)
Aprobó:	Liliana Andrea Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica

ANEXO FT-GJ-2594 SOPORTE TÉCNICO PARA PUBLICACIÓN

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015¹ que establece como obligación de las Unidades de Personal, o quien haga sus veces, adelantar los estudios técnicos para la elaboración, actualización, modificación o adición del manual de funciones y de competencias laborales, se presenta el siguiente documento de análisis para la modificación de los requisitos de estudio (NBC y disciplinas) para los cargos del Nivel Directivo asignados a la Dirección de Gestión Corporativa y el empleo de Subdirector de Información y Analítica de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

El Decreto Ley 071 de 2020² en su artículo 3, numeral 3.4, cita como principio orientador del Sistema Específico de Carrera Administrativa *“La eficacia y eficiencia en la manera de organizar los empleos públicos, de tal forma que los perfiles profesionales se adecuen correctamente a las funciones y competencias determinadas en el Manual Específico de Requisitos y Funciones”* y en su artículo 15 establece que el Manual Específico de Requisitos y Funciones es uno de los instrumentos de gestión interna de la DIAN.

En consecuencia, este Manual es una herramienta que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la Entidad, así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para su desempeño. Es dinámico y se ajusta para el cumplimiento de la misión, visión institucional y los cambios del entorno en cuanto a innovación y desarrollo.

Es así como, la UAE-DIAN expidió la Resolución No. 60 del 11 de junio de 2020, que adoptó el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de su planta permanente de personal, la cual fue modificada con Resolución No. 20 del 4 de marzo de 2021, estableciendo las fichas de empleo del Nivel Directivo de manera que se alinearan con la nueva estructura de la Entidad, definida en el Decreto 1742 de 2020, que transformó la Organización optimizando el modelo de gobernanza

¹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.

² Por el cual se establece y regula el Sistema Específico de Carrera de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y se expiden normas relacionadas con la Administración y gestión del talento humano de la DIAN.

institucional, potencializando el modelo de gestión del talento humano, los procesos de gestión tributaria y aduanera, la gestión del riesgo, la gestión tecnológica, los datos y la seguridad de la información para la toma de decisiones.

En virtud de lo anterior, la Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica, DGRAE³, en su calidad de líder de la administración financiera, del talento humano, de los recursos físicos, administrativos, de operación logística y documental de la DIAN, solicitó a la Subdirección de Gestión de Procesos y Competencias Laborales la modificación de los perfiles de empleo de las Subdirecciones a su cargo, excepto la del empleo de Subdirector de Asuntos Disciplinarios, quien deberá ser abogado, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019.

Lo anterior con el propósito de *“potencializar al nivel directivo de esta Dirección, a través del desarrollo de su experticia, conocimiento y habilidades gerenciales con el ejercicio de los diferentes empleos de este nivel...”* de manera que *“guarden uniformidad en el requisito de escolaridad (...)”*, a fin de que todas contemplen los mismos NBC y que en éstos queden incluidas las mismas disciplinas académicas.

Las dependencias en mención son⁴:

- Dirección de Gestión Corporativa
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión del Empleo Público
- Subdirección de Desarrollo del Talento Humano
- Subdirección de Escuela de Impuestos y Aduanas
- Subdirección de Compras y Contratos
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Logística

Así las cosas, con este ajuste se pretende la realización de futuras rotaciones entre los subdirectores como una forma de coadyuvar al fortalecimiento del área y al crecimiento y desarrollo profesional de sus directivos.

³ Dirección de Gestión Corporativa según el Decreto 1742 de 2020.

⁴ Se exceptúa la Subdirección de Asuntos Disciplinarios en virtud de lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019.

Este propósito es avalado por algunos estudios que señalan que una mayor variación en el contenido del trabajo genera mayor satisfacción laboral, por lo que con la “rotación de puestos” se obtiene un personal polivalente e intercambiable, lo cual contribuye a la capacidad de adaptación de la empresa y de los empleados, gracias a la movilidad funcional y al incremento de conocimientos que ello puede suponer⁵.

Por lo tanto, la DGRAE luego de analizar la propuesta elaborada por la Subdirección de Gestión de Procesos y Competencias Laborales (bajo dos escenarios), determinó los NBC y los programas que contendrán las fichas de los Directivos, así:

NBC	Programa académico
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en telemática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería multimedia
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería telecomunicaciones
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería telemática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Sistemas de información
Ingeniería eléctrica y afines	Ingeniería eléctrica
Ingeniería eléctrica y afines	Ingeniería electromecánica
Ingeniería eléctrica y afines	Ingeniería en distribución y redes eléctricas
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Ingeniería de telecomunicaciones
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Ingeniería electrónica
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Ingeniería electrónica y telecomunicaciones
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Ingeniería en telecomunicaciones
Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines	Profesional en ingeniería de telecomunicaciones
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería comercial
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería de la calidad
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería de mercados
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería en logística y operaciones
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería industrial

⁵ Mejora del contenido del trabajo: rotación, ampliación y enriquecimiento de tareas. Arquer y Oncins. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. España 2004.

NBC	Programa académico
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería de producción
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería en higiene y seguridad industrial
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería en higiene y seguridad ocupacional
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería en seguridad y salud en el trabajo
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería en seguridad y salud para el trabajo
Ingeniería industrial y afines	Ingeniería logística
Ingeniería mecánica y afines	Ingeniería automotriz
Ingeniería mecánica y afines	Ingeniería de mantenimiento
Ingeniería mecánica y afines	Ingeniería mecánica
Psicología	Profesional en psicología
Psicología	Psicología
Psicología	Psicología con énfasis en psicología social
Psicología	Psicología empresarial
Sociología, trabajo social y afines	Antropología
Sociología, trabajo social y afines	Estudios y gestión cultural
Sociología, trabajo social y afines	Filosofía
Sociología, trabajo social y afines	Gestión cultural
Sociología, trabajo social y afines	Sociología
Sociología, trabajo social y afines	Trabajo social
Sociología, trabajo social y afines	Profesional en gestión de la seguridad y la salud laboral
Administración	Administración
Administración	Administración & servicio
Administración	Administración ambiental
Administración	Administración ambiental y sanitaria
Administración	Administración bancaria y financiera
Administración	Administración comercial
Administración	Administración comercial y de mercadeo
Administración	Administración comercial y de sistemas
Administración	Administración comercial y financiera
Administración	Administración de comercio exterior
Administración	Administración de construcciones
Administración	Administración de empresas
Administración	Administración de empresas comerciales
Administración	Administración de empresas con énfasis en economía solidaria
Administración	Administración de empresas con énfasis en finanzas
Administración	Administración de empresas de servicios
Administración	Administración de empresas en telecomunicaciones

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Administración	Administración de empresas globales
Administración	Administración de empresas industriales
Administración	Administración de empresas y finanzas
Administración	Administración de empresas y gerencia internacional
Administración	Administración de empresas y gestión ambiental
Administración	Administración de gestión humana
Administración	Administración de la calidad
Administración	Administración de la salud ocupacional
Administración	Administración de la seguridad social
Administración	Administración de la seguridad y salud en el trabajo
Administración	Administración de la seguridad y salud ocupacional
Administración	Administración de mercadeo
Administración	Administración de mercadeo y finanzas
Administración	Administración de mercadeo y logística internacionales
Administración	Administración de mercadeo y ventas
Administración	Administración de mercadeo, publicidad y ventas
Administración	Administración de negocios
Administración	Administración de negocios con énfasis en finanzas y seguros
Administración	Administración de negocios internacionales
Administración	Administración de obras civiles
Administración	Administración de obras de arquitectura
Administración	Administración de servicios
Administración	Administración del comercio internacional
Administración	Administración del medio ambiente
Administración	Administración empresarial
Administración	Administración empresarial sectores público y privado
Administración	Administración en finanzas y negocios internacionales
Administración	Administración en logística y producción
Administración	Administración en mercadeo y logística internacionales
Administración	Administración en negocios internacionales
Administración	Administración en recursos humanos
Administración	Administración en salud ocupacional
Administración	Administración en seguridad y salud en el trabajo

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Administración	Administración financiera
Administración	Administración financiera y de sistemas
Administración	Administración humana
Administración	Administración industrial
Administración	Administración integral de riesgos de seguridad y salud en el trabajo
Administración	Administración logística
Administración	Administración pública
Administración	Administración pública territorial
Administración	Administración y dirección de empresas
Administración	Administración y finanzas
Administración	Administración y gestión ambiental
Administración	Administración y gestión de empresa
Administración	Administración y mercados internacionales
Administración	Administración y negocios internacionales
Administración	Administración y servicio
Administración	Banca y finanzas
Administración	Banca y finanzas internacionales
Administración	Ciencias de la administración
Administración	Ciencias políticas y administrativas
Administración	Comercio internacional
Administración	Comercio internacional y finanzas
Administración	Contaduría pública y finanzas internacionales
Administración	Dirección humana y organizacional
Administración	Dirección y administración de empresas
Administración	Economía
Administración	Economía y negocios internacionales
Administración	Finanzas
Administración	Finanzas internacionales
Administración	Finanzas y negocios internacionales
Administración	Finanzas y negocios multinacionales
Administración	Finanzas y relaciones internacionales
Administración	Finanzas y seguros
Administración	Gerencia de mercadeo
Administración	Gestión empresarial
Administración	Gobierno y asuntos públicos
Administración	Ingeniería comercial
Administración	Ingeniería financiera
Administración	Licenciatura en administración educativa
Administración	Licenciatura en administración y legislación educativa

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Administración	Licenciatura en gestión de proyectos en educación bilingüe
Administración	Licenciatura en gestión educativa
Administración	Logística empresarial
Administración	Logística y mercadeo organizacional
Administración	Marketing y logística
Administración	Marketing y negocios internacionales
Administración	Mercadeo
Administración	Mercadeo con énfasis en negocios internacionales
Administración	Mercadeo nacional e internacional
Administración	Mercadeo publicidad y ventas
Administración	Mercadeo y estrategia comercial
Administración	Mercadeo y logística empresarial
Administración	Mercadeo y negocios internacionales
Administración	Mercadeo y publicidad
Administración	Mercadeo y ventas
Administración	Mercadología
Administración	Negocios internacionales
Administración	Negocios y finanzas internacionales
Administración	Profesional en administración de empresas
Administración	Profesional en banca y finanzas
Administración	Profesional en finanzas y negocios internacionales
Administración	Profesional en marketing internacional
Administración	Profesional en marketing y negocios internacionales
Administración	Profesional en mercadeo
Administración	Profesional en mercadeo empresarial
Administración	Profesional en mercadeo y publicidad
Administración	Profesional en negocios internacionales
Administración	Relaciones industriales con énfasis en dirección de recursos humanos
Administración	Relaciones internacionales
Administración	Seguridad y salud en el trabajo
Antropología y artes liberales	Antropología
Antropología y artes liberales	Ciencias sociales
Antropología y artes liberales	Estudios generales en ciencias sociales
Arquitectura	Arquitectura
Arquitectura	Construcción en arquitectura e ingeniería
Arquitectura	Construcción y gestión en arquitectura
Arquitectura	Dibujo arquitectónico
Arquitectura	Ingeniería financiera

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Ciencia de la información, bibliotecología y archivística
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Archivística
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Bibliotecología y archivística
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Ciencia de la información y bibliotecología
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Gestión cultural
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Sistemas de información y documentación
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	Sistemas de información, bibliotecología y archivística
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencia política
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencia política y gobierno
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencia política y relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencia política, gobierno y relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencias políticas
Ciencia política, relaciones internacionales	Ciencias políticas y relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Estudios políticos y resolución de conflictos
Ciencia política, relaciones internacionales	Gobierno y relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Política y relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Relaciones internacionales
Ciencia política, relaciones internacionales	Relaciones internacionales y estudios políticos
Contaduría pública	Contaduría internacional
Contaduría pública	Contaduría pública
Contaduría pública	Contaduría pública con énfasis en sistemas y economía solidaria
Contaduría pública	Contaduría pública énfasis en sistemas y economía solidaria
Contaduría pública	Contaduría pública y finanzas internacionales
Contaduría pública	Profesional en contaduría pública
Derecho y afines	Derecho
Derecho y afines	Derecho y ciencias administrativas
Derecho y afines	Derecho y ciencias humanas
Derecho y afines	Derecho y ciencias políticas
Derecho y afines	Derecho y ciencias políticas y relaciones internacionales
Derecho y afines	Derecho y ciencias sociales

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Derecho y afines	Gobierno
Derecho y afines	Jurisprudencia
Derecho y afines	Justicia y derecho
Derecho y afines	Leyes y jurisprudencia
Economía	Comercio exterior
Economía	Comercio internacional
Economía	Comercio internacional y finanzas
Economía	Comercio internacional y mercadeo
Economía	Comercio y finanzas internacionales
Economía	Comercio y negocios globales
Economía	Comercio y negocios internacionales
Economía	Economía del transporte
Economía	Economía en comercio exterior
Economía	Economía y comercio exterior
Economía	Economía y finanzas internacionales
Economía	Economía y negocios internacionales
Economía	Finanzas y comercio exterior
Economía	Finanzas y comercio internacional
Economía	Marketing y negocios internacionales
Economía	Negocios internacionales
Economía	Negocios y relaciones internacionales
Economía	Profesional en banca y finanzas
Economía	Relaciones económicas internacionales
Economía	Trabajo social
Educación	Licenciatura en administración y supervisión educativa
Educación	Licenciatura en ciencias de la educación
Educación	Licenciatura en ciencias sociales
Educación	Licenciatura en ciencias sociales con énfasis en educación básica
Educación	Licenciatura en ciencias sociales, constitución y democracia
Educación	Licenciatura en docencia comercial
Educación	Licenciatura en educación
Educación	Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales
Educación	Licenciatura en educación comunitaria
Educación	Licenciatura en educación de adultos
Educación	Licenciatura en educación énfasis en ciencias económicas

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Educación	Licenciatura en educación énfasis en ciencias sociales
Educación	Licenciatura en educación énfasis en humanidades
Educación	Licenciatura en educación para adultos
Educación	Licenciatura en educación para la convivencia y el desarrollo humano
Educación	Licenciatura en educación para la democracia
Educación	Licenciatura en estudios sociales y humanos
Educación	Licenciatura en ética y desarrollo humano
Educación	Licenciatura en filosofía
Educación	Licenciatura en filosofía con énfasis en teoría política
Educación	Licenciatura en filosofía e historia
Educación	Licenciatura en filosofía y cultura para la paz
Educación	Licenciatura en filosofía y estudios políticos
Educación	Licenciatura en filosofía y humanidades
Educación	Licenciatura en filosofía y pedagogía
Educación	Licenciatura en filosofía, ética y valores humanos
Educación	Licenciatura en filosofía, pensamiento político y económico
Educación	Licenciatura en humanidades y lengua castellana
Educación	Licenciatura en lingüística y semiótica
Educación	Licenciatura en matemáticas
Educación	Licenciatura en pedagogía con énfasis en ciencias sociales
Educación	Licenciatura en pedagogía y psicología
Educación	Licenciatura en psicología y pedagogía
Educación	Licenciatura en psicopedagogía
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería administrativa
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería administrativa y de finanzas
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería comercial
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería de mercados
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería en calidad
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería en mercadeo
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería en seguridad industrial e higiene ocupacional
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería financiera
Ingeniería administrativa y afines	Ingeniería financiera y de negocios
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Administración ambiental
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ciencias ambientales

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería ambiental
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería ambiental y de saneamiento
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería ambiental y del saneamiento
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería ambiental y sanitaria
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería sanitaria
Ingeniería ambiental, sanitaria y afines	Ingeniería sanitaria y ambiental
Ingeniería civil y afines	Construcciones civiles
Ingeniería civil y afines	Ingeniería civil
Ingeniería civil y afines	Ingeniería electrónica
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Administración de informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Administración de sistemas de información
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Administración de sistemas informáticos
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Administración en informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Administración informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Contaduría pública
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Diseño y administración de sistemas
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Gestión de sistemas de información
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas con énfasis en administración e informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas con énfasis en software
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas con énfasis en telecomunicaciones
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas de información
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas e informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas informáticos
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas y computación
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas y telecomunicaciones
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de sistemas y telemática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de software
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de software y comunicaciones
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería de telecomunicaciones e informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en analítica de datos
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en ciencia de datos
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en ciencias computacionales
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en computación
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en informática
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en inteligencia de negocios
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en multimedia
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en software

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Subdirección de Gestión de **Procesos y Competencias Laborales**

Cra. 7 N° 6C-54 piso 9° PBX (571) 7428973 - 3103158107

Código postal 111711

NBC	Programa académico
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en tecnologías de la información y las comunicaciones
Ingeniería de sistemas, telemática y afines	Ingeniería en teleinformática

De otra parte, la Dirección de Gestión Organizacional, DGO, por intermedio de la DGRAE solicitó que en la ficha del empleo de Subdirector de Información y Analítica de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica se incluya el NBC de Física, con el programa académico Física. Lo anterior, teniendo en cuenta que están incluidos en la mayoría de las fichas de los empleos profesionales de carrera del subproceso Gobernanza de datos, analítica y estudios económicos que tienen a cargo las labores de información y analítica, haciéndose necesario que aparezca igualmente en el empleo del subdirector.

Es así como, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.2.4.9 del Decreto 1083 de 2015 que establece que para el ejercicio de los empleos que exijan como requisito el título o la aprobación de estudios en educación superior, las entidades u organismos identificarán en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, los Núcleos Básicos del Conocimiento -NBC- que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES, se incluye el NBC y la disciplina solicitada atendiendo el requerimiento de la DGO, así como lo solicitado en los empleos del nivel Directivo de la Dirección Corporativa.

Posteriormente, la Dirección de Gestión Jurídica revisó la documentación correspondiente a la presente modificación del Manual de funciones y recomendó a la DGRAE verificar el requisito de educación en las fichas a ajustar, decidiendo esta Dirección excluir de los empleos de Subdirector Logístico, Subdirector Financiero y Subdirector de Compras y Contratos, los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:

- Antropología y artes liberales
- Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas
- Ingeniería mecánica y afines
- Psicología

En conclusión, con el fin de dar respuesta a los diferentes cambios y dinámicas de la administración del talento humano de la Entidad se considera necesario modificar el Manual Específico de Requisitos y Funciones de la DIAN, en las fichas de empleo del Nivel Directivo de la Dirección de Gestión Corporativa y del Subdirector de Información y Analítica de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica, de conformidad con lo descrito en el presente documento.

Subdirección de Gestión de Procesos y Competencias Laborales
Junio de 2021

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta permanente de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Que la Dirección de Gestión Organizacional, DGO, solicitó que se adicionara en la ficha del empleo de Subdirector de Información y Analítica de la Dirección de Gestión Estratégica y de Analítica el NBC de Física, con el programa académico Física, teniendo en cuenta que están incluidos en la mayoría de las fichas de los empleos profesionales de carrera del subproceso Gobernanza de datos, analítica y estudios económicos que tienen a cargo las labores de información y analítica, haciéndose necesario que aparezca igualmente en el empleo del subdirector.

Que, en virtud de lo anterior, se debe modificar el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta permanente de personal de la Entidad, en las fichas correspondientes.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 8 de la Ley 1437 de 2011, el presente proyecto de resolución fue publicado en la Intranet de la Entidad, del xx al xx de xxxxx de 2021, y en la página Web de la DIAN, del xx al xx de xxxxx de 2021, para comentarios y observaciones, los cuales fueron analizados para determinar su pertinencia previo a su expedición.

Que de conformidad con lo señalado en la normativa anterior, se adelantó un proceso de consulta en todas sus etapas con las organizaciones sindicales de la Entidad, dando a conocer el alcance de la modificación, escuchando sus observaciones e inquietudes, de lo cual se dejó constancia. Lo anterior, atendiendo lo establecido en el Parágrafo 3 del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 498 de 2020, sin perjuicio de la facultad de la administración para la adopción y expedición de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar la Resolución 060 de 2020, que adoptó el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta permanente de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, ajustando las siguientes fichas de empleo del Nivel Directivo, las cuales hacen parte integral del presente acto administrativo:

Código de la ficha	Empleo
FTGH_1824_DR_LN_5003	Director de Gestión Corporativa
FTGH_1824_DR_LN_5019	Subdirector de Gestión del Empleo Público
FTGH_1824_DR_LN_5020	Subdirector Administrativo
FTGH_1824_DR_LN_5028	Subdirector de Información y Analítica
FTGH_1824_DR_LN_5029	Subdirector Financiero
FTGH_1824_DR_LN_5030	Subdirector Logístico
FTGH_1824_DR_LN_5058	Subdirector de Desarrollo del Talento Humano
FTGH_1824_DR_LN_5059	Subdirector de Escuela de Impuestos y Aduanas

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones para los empleos de la planta permanente de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Código de la ficha	Empleo
FTGH_1824_DR_LN_5003	Director de Gestión Corporativa
FTGH_1824_DR_LN_5060	Subdirector de Compras y Contratos

ARTÍCULO 2º. Vigencias y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución 060 de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los días del mes de del

LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA
Director General

Elaboró: Profesionales Coordinación Dinámica de Competencias Laborales
Gloria Inés Gutiérrez Ramírez, Jefe Coordinación Dinámica Competencias Laborales
Revisó: Esperanza Monsalve Pérez, Subdirectora de Gestión de Procesos y Competencias Laborales (A)
Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo, Subdirector de Gestión de Personal
Olga Lucía Pacheco Beltrán, Asesora Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica
Aprobó: Gabriela Barriga Lesmes, Directora de Gestión de Recursos y Administración Económica
Liliana Andrea Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica



DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO

Versión formato

3

FT-GH-1824

Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Director	Cód	509	Grado	06	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA				DR-LN-5003	
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y financiero; Talento Humano							
Subproceso(s)	Gestión del empleo; Desarrollo del talento humano; Investigaciones Disciplinarias; Recursos administrativos; Operación logística; Compras y contratos; Función Pagadora					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Director General				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Formular y direccionar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan con el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del área y/o procesos a cargo, de conformidad con la normativa y lineamientos gubernamentales.								
Funciones esenciales								
1.	Asistir al Director de la DIAN en la formulación de políticas, objetivos y estrategias relacionadas con la administración de recursos de la Entidad.							
2.	Liderar el diseño y la formulación de directrices, planes, programas, procesos y procedimientos para la administración del talento humano, los recursos físicos, económicos, administrativos, de operación logística y documentales de la Entidad.							
3.	Liderar el diseño y la formulación de directrices para la elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversión y del Programa anual de caja que deba adoptar la DIAN de acuerdo con las directrices que al respecto dicte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.							
4.	Establecer los lineamientos de la política y estrategia de financiamiento y gasto de la DIAN.							
5.	Liderar y coordinar las políticas de ingreso, permanencia y movilidad del talento humano de la DIAN, conforme a las directrices impartidas por el Director General.							
6.	Liderar la elaboración y actualización de los manuales específicos de funciones y competencias laborales de la DIAN, en concordancia con las directivas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás órganos competentes.							
7.	Impartir las directrices para la elaboración de los instrumentos de evaluación de los servidores de la DIAN, de conformidad con la normativa vigente, e impartir las directrices para su implementación.							
8.	Liderar y/o efectuar las propuestas de reorganización interna de la Entidad, teniendo en cuenta los estudios técnicos.							
9.	Liderar y coordinar, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Director General, el relacionamiento con las organizaciones sindicales coexistentes en la Entidad y los procesos de negociación colectiva de la mesa singular, de acuerdo a la normatividad vigente para la materia.							
10.	Liderar la gestión del desempeño en la Entidad, estableciendo las directrices e instrumentos requeridos para consolidar una Entidad eficiente y productiva.							
11.	Liderar el desarrollo del talento, orientando la definición de los programas de formación y capacitación, para que los funcionarios de la Entidad incrementen sus conocimientos y fortalezcan sus competencias.							
12.	Dirigir los procesos de gestión del talento humano, capacitación, bienestar social integral y organizacional, de seguridad y salud en el trabajo y, la promoción de la cultura organizacional de la DIAN.							
13.	Liderar en coordinación con la Subdirección de Asuntos Disciplinarios las políticas, planes y programas de prevención y orientación que minimicen la ocurrencia de conductas disciplinables en la Entidad.							
14.	Dirigir y orientar la aplicación de normas, políticas y directrices en materia de contratación pública; así como, aprobar el manual de contratación de la DIAN, sus actualizaciones y velar por su cumplimiento, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la ley para ello.							
15.	Definir y aprobar los planes, programas y proyectos de la infraestructura física de la DIAN.							
16.	Dirigir y orientar la formulación de las políticas, directrices, instrumentos y, procedimientos de administración documental de la DIAN, así como su gestión y cumplimiento.							
17.	Dirigir y orientar los procesos de notificación y publicidad de los actos administrativos que emita la DIAN en virtud de sus funciones.							
18.	Evaluar la gestión administrativa de la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes y de las Direcciones Seccionales, para lo cual los Directores de Gestión en el ámbito de sus competencias remitirán la información que se requiera para el efecto.							
19.	Orientar las estrategias para la administración del proceso de custodia, disposición, comercialización, mercadeo, destrucción, asignación y donación de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, de conformidad con la normatividad vigente.							
20.	Formular las políticas en materia de enajenación de bienes y servicios, cualquiera que sea su naturaleza, de conformidad con la normatividad vigente.							
21.	Orientar las políticas para administrar y disponer de los bienes de propiedad de la Entidad y los entregados a la Nación en pago de obligaciones fiscales administradas por la DIAN, de conformidad con la normatividad vigente.							
22.	Orientar las políticas en materia de registro, conservación, seguridad y distribución de bienes, inventario físico y almacenamiento de bienes, de conformidad con la normatividad vigente.							
23.	Definir los lineamientos que sirvan para fijar los precios a cobrar por la venta de los bienes y de los servicios distintos de los señalados por el artículo 338 de la Constitución Política, así como de los servicios extraordinarios conforme a la regulación aplicable.							
24.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.							

Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia			
					Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Director	Cód	509	Grado	06	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA				DR-LN-5003	
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y financiero; Talento Humano							
Subproceso(s)	Gestión del empleo; Desarrollo del talento humano; Investigaciones Disciplinarias; Recursos administrativos; Operación logística; Compras y contratos; Función Pagadora					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Director General				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Requisitos del empleo								
Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							
NBC	Programas académicos							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							
ANTROPOLOGÍA Y ARTES LIBERALES	ANTROPOLOGÍA; CIENCIAS SOCIALES; ESTUDIOS GENERALES EN CIENCIAS SOCIALES.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ARCHIVÍSTICA; ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN; GESTIÓN CULTURAL; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN; SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							

Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.
Identificación del empleo						
Denominación del empleo:	Director	Cód	509	Grado	06	Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO
Tipo de Empleo		De Libre Nombramiento y Remoción		DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA		Código de la Ficha: DR-LN-5003
Ubicación del empleo						
Proceso(s)	Administrativo y financiero; Talento Humano					
Subproceso(s)	Gestión del empleo; Desarrollo del talento humano; Investigaciones Disciplinarias; Recursos administrativos; Operación logística; Compras y contratos; Función Pagadora				Aplicación de la Ficha	Nivel Central
Superior inmediato:	Director General			Dependencia:	Donde se ubique el empleo	
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.					
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.					
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADERO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.					
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.					
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.					
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANÁLITICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.					
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMEQUÍCA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.					
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.					
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.					
INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ; INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO; INGENIERÍA MECÁNICA; INGENIERÍA MECATRÓNICA.					
PSICOLOGÍA	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL; PSICOLOGÍA EMPRESARIAL.					
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.					
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Cinco (5) años de experiencia profesional relacionada.					
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley					
Equivalencias						
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.			

DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO

Versión formato
3

FT-GH-1824

Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo							
Denominación del empleo:	Director	Cód	509	Grado	06	Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA				Código de la Ficha	DR-LN-5003
Ubicación del empleo							
Proceso(s)	Administrativo y financiero; Talento Humano						
Subproceso(s)	Gestión del empleo; Desarrollo del talento humano; Investigaciones Disciplinarias; Recursos administrativos; Operación logística; Compras y contratos; Función Pagadora				Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Director General			Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Competencias Básicas u Organizacionales							
1	Comportamiento Ético.	2	Comunicación Efectiva.				
3	Trabajo en Equipo.	4	Adaptabilidad.				
5	Orientación al Logro	6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.				
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.	8	Herramientas Informáticas.				
9	Gestión Documental.	10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.				
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.	12	Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8).				
13	Sistema PQRSF.	14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.				
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.	16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la Entidad.				
Competencias Funcionales							
1	Gerencia y liderazgo	2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia				
3	Gestión de Riesgos	4	Formulación y evaluación de políticas públicas				
5	Presupuesto público	6	Contratación Pública				
7	Gestión del talento humano DIAN	8					
Competencias Conductuales o Interpersonales							
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel	
Comportamiento ético		4		Liderazgo		4	
Visión estratégica		4		Desarrollo y autodesarrollo del talento		3	
CONTROL DE CAMBIOS							
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio				
60	11/06/2020	1	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones				
20	04/03/2021	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones				
xx	xxxxxxx	3	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones				

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824
					3	
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.
Identificación del empleo						
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR FINANCIERO			Código de la Ficha: DR-LN-5029
Ubicación del empleo						
Proceso(s)	Administrativo y Financiero					
Subproceso(s)	Función pagadora			Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			Dependencia:	Donde se ubique el empleo	
Propósito principal						
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.						
Funciones esenciales						
1.	Implementar las políticas y estrategias de financiamiento y gasto de la DIAN.					
2.	Administrar las apropiaciones presupuestales y los recursos financieros de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y Presupuesto Anual de Rentas y Gastos.					
3.	Implementar las políticas y estrategias que defina la Dirección General y/o la Dirección de Gestión Corporativa sobre la administración de los recursos que obtenga la Entidad, derivados de acuerdos, contratos y/o convenios suscritos con organismos multilaterales; e igualmente de los recursos depositados en los patrimonios autónomos que tengan por objeto la financiación y/o la inversión de los programas de modernización de la DIAN.					
4.	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, así como la distribución presupuestal y el Programa Anual Mensualizado de Caja de la Entidad.					
5.	Administrar, registrar y hacer seguimiento a las operaciones financieras, contables, de tesorería y presupuesto de la función pagadora de la DIAN.					
6.	Elaborar los registros contables y financieros de la función pagadora de la Entidad.					
7.	Elaborar y presentar la información financiera y presupuestal de la función pagadora de la Entidad ante la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y demás entidades que lo requieran.					
8.	Expedir los actos administrativos de reconocimiento y pago, mediante los cuales se dé cumplimiento a los créditos judicialmente reconocidos en las sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales que impliquen obligaciones a cargo de la DIAN.					
9.	Expedir las resoluciones de reconocimiento y pago del valor de las mercancías dispuestas por la Entidad que se han ordenado devolver, de conformidad con lo establecido en el estatuto aduanero.					
10.	Facturar y registrar las operaciones contables a que haya lugar, por la comercialización y mercadeo de bienes de propiedad de la DIAN y de los servicios que se presten de cualquier naturaleza, de acuerdo con la información reportada por la Subdirección Logística.					
11.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.					
Requisitos del empleo						
Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo					
NBC	Programas académicos					
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.					
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato		FT-GH-1824	
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR FINANCIERO				Código de la Ficha	DR-LN-5029
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Función pagadora					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADEO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:		Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.						

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824		
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR FINANCIERO				Código de la Ficha	DR-LN-5029
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Función pagadora					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.			10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.			12	Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	Sistema PQRSF.			14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.			16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.			
Competencias Funcionales								
1	Gerencia y liderazgo			2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia			
3	Gestión de Riesgos			4	Formulación y evaluación de políticas públicas			
5	Presupuesto público			6	Contratación Pública			
7	Gestión del talento humano DIAN			8				
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel		
Comportamiento ético		4		Desarrollo y autodesarrollo del talento		4		
Liderazgo		3		Visión estratégica		3		
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
60	11/06/2020	1	Por la cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					
20	04/03/2021	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					
xx	xxxxxx	3	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824		
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO					Código de la Ficha	DR-LN-5019
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Gestión del empleo					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.								
Funciones esenciales								
1.	Diseñar y ejecutar las estrategias, planes y programas para la aplicación de las políticas de gestión del talento humano de la Entidad.							
2.	Elaborar en coordinación con la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano y la Subdirección de la Escuela de Impuestos y Aduanas el plan estratégico del talento humano de la Entidad, hacer seguimiento a su implementación y realizar su evaluación, garantizando el cumplimiento y desarrollo armónico con las políticas de gestión del empleo público.							
3.	Ejecutar las actividades para la administración del talento humano como situaciones administrativas y relaciones laborales del personal de la DIAN y elaborar los respectivos proyectos de actos administrativos pertinentes a las mismas.							
4.	Llevar y mantener un registro actualizado y sistemático del personal de la DIAN y sus respectivas situaciones administrativas y responder por la información y expedición de las certificaciones y constancias que de ello se deriven.							
5.	Dirigir, controlar y responder por las actividades relacionadas con el cobro de las obligaciones a cargo de las EPS y ARL, por el reconocimiento de prestaciones económicas originadas en las incapacidades y licencias de los funcionarios de la DIAN; así como por el cobro de los pagos de lo no debido por concepto de salarios y prestaciones sociales a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad.							
6.	Implementar de conformidad con la legislación vigente, el Sistema Específico de Carrera de la DIAN y proponer ante las instancias competentes, los ajustes que se requieran para su mejora continua.							
7.	Ejecutar los procedimientos internos para la vinculación, ascenso, reubicación y retiro del talento humano de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente.							
8.	Implementar las reglas y criterios de movilidad horizontal y sus procesos de evaluación y monitoreo, según las normas legales vigentes que regulen la materia.							
9.	Elaborar los estudios técnicos y los proyectos de actos administrativos relacionados con la modificación de la planta de personal, y la nomenclatura y clasificación de los empleos de la Entidad, identificando las cargas de trabajo y de análisis ocupacional, que permitan el mejoramiento continuo de la Entidad.							
10.	Otomar, en coordinación con la dependencia competente, la viabilidad técnica, en materia de talento humano, para la reclasificación de las Direcciones Seccionales, y para la creación, modificación o supresión de grupos internos de trabajo.							
11.	Elaborar y mantener actualizado el Manual de Requisitos y Funciones de la Entidad, de acuerdo con las normas vigentes.							
12.	Suministrar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, la información necesaria para el registro en el Sistema Específico de Carrera.							
13.	Suministrar la información de personal de la Entidad, que sea requerida por entidades competentes del Estado y de conformidad con la normativa vigente y las políticas de seguridad de la información de la Entidad.							
14.	Conformar, actualizar y administrar las historias laborales de los servidores que se vinculen a la DIAN, garantizar su integridad, custodia y reserva, y expedir las certificaciones laborales, a través del medio tecnológico que se adopte para el efecto.							
15.	Proyectar los actos administrativos en materia de personal, para firma del Director General o quien este delegue.							
16.	Administrar el sistema único de personal (RUP), así como definir de manera conjunta con la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano y la Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas, los desarrollos o ajustes requeridos para garantizar el cumplimiento de las necesidades de información del talento humano de la Entidad.							
17.	Actualizar las afiliaciones de los empleados públicos de la DIAN, al sistema de Seguridad Social y asesorarlos en la misma materia.							
18.	Liderar al interior de la entidad las actividades y programas relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, en coordinación con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).							
19.	Coordinar el proceso de liquidación de nómina, prestaciones sociales y demás reconocimientos de los empleados públicos de la DIAN, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.							
20.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.							
Requisitos del empleo								
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824		
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR DE GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO				Código de la Ficha	DR-LN-5019
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Gestión del empleo					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
NBC		Programas académicos						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							
ANTROPOLOGÍA Y ARTES LIBERALES	ANTROPOLOGÍA; CIENCIAS SOCIALES; ESTUDIOS GENERALES EN CIENCIAS SOCIALES.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ARCHIVÍSTICA; ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN; GESTIÓN CULTURAL; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN; SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824		
Año		2021	Versión de la ficha		0	3		
Vigencia		Desde.		Hasta.				
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:		Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo		De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO				Código de la Ficha	DR-LN-5019
Ubicación del empleo								
Proceso(s)		Talento humano						
Subproceso(s)		Gestión del empleo				Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa			Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
EDUCACIÓN		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.						
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES		INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADEO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.						
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES		ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.						
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES		CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.						
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES		ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.						
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES		INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.						
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES		INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.						
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES		INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.						
INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES		INGENIERÍA AUTOMOTRIZ; INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO; INGENIERÍA MECÁNICA; INGENIERÍA MECATRÓNICA.						
PSICOLOGÍA		PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL; PSICOLOGÍA EMPRESARIAL.						
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES		ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.						
Tipo de experiencia y tiempo requerido:		Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.						
Otros requisitos del empleo:		Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley						
Equivalencias								
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Conceptos Evasión, Elusión y Contrabando Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			

				DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato		FT-GH-1824							
								3									
Año		2021		Versión de la ficha		0		3		Vigencia							
										Desde.		Hasta.					
Identificación del empleo																	
Denominación del empleo:		Subdirector II		Cód		506		Grado		-		Nivel Jerárquico:		NIVEL DIRECTIVO		Código de la Ficha	
Tipo de Empleo		De Libre Nombramiento y Remoción										SUBDIRECTOR DE GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO				DR-LN-5019	
Ubicación del empleo																	
Proceso(s)		Talento humano															
Subproceso(s)		Gestión del empleo								Aplicación de la Ficha		Nivel Central					
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa						Dependencia:		Donde se ubique el empleo							
9		Gestión Documental.						10		Modelo integrado de Planeación y Gestión.							
11		Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.						12		Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).							
13		Sistema PQRSF.						14		Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.							
15		Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.						16		Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.							
Competencias Funcionales																	
1		Gerencia y liderazgo						2		Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia							
3		Gestión de Riesgos						4		Formulación y evaluación de políticas públicas							
5		Presupuesto público						6		Contratación Pública							
7		Gestión del talento humano DIAN						8									
Competencias Conductuales o Interpersonales																	
Nombre						Nivel		Nombre						Nivel			
Comportamiento ético						4		Liderazgo						3			
Visión estratégica						3		Desarrollo y autodesarrollo del talento						4			
CONTROL DE CAMBIOS																	
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio											
60		11/06/2020		1		Por la cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones											
20		04/03/2021		2		Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones											
xx		xxxxxxx		3		Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones											

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO					Código de la Ficha	DR-LN-5058
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.								
Funciones esenciales								
1.	Liderar la gestión del desempeño en la Entidad, estableciendo las directrices y generalidades requeridas para su implementación y consolidación.							
2.	Administrar el programa de desempeño de la Entidad, velando por la ejecución oportuna de cada una de sus fases y asegurando una adecuada formulación y seguimiento de los objetivos individuales de los funcionarios.							
3.	Orientar a las diferentes Direcciones de Gestión, Direcciones Seccionales y Oficinas en el establecimiento anual de los objetivos individuales de sus funcionarios, asegurando su alineación e impacto a los objetivos y metas estratégicas de la Entidad.							
4.	Diseñar e implementar el sistema de medición del desempeño institucional, relacionado con el control y seguimiento de los objetivos individuales de los funcionarios de la Entidad.							
5.	Implementar las herramientas de medición requeridas para el control y seguimiento del desempeño de los funcionarios de la Entidad.							
6.	Diseñar e implementar las herramientas de medición requeridas para el control y seguimiento del desempeño de los cargos directivos de la Entidad.							
7.	Suministrar los instrumentos adoptados para la concertación y formalización de los acuerdos de gestión entre jefes y colaboradores, de acuerdo con los procedimientos internos y las disposiciones legales vigentes.							
8.	Incorporar las herramientas tecnológicas necesarias para el control y seguimiento del desempeño de los funcionarios de la Entidad.							
9.	Asegurar la productividad y eficiencia en el desempeño de los funcionarios de la Entidad.							
10.	Diseñar en conjunto con la Subdirección de Empleo Público, estrategias de retención del talento relacionadas con incentivos que premien la productividad, eficiencia y excelencia operacional.							
11.	Orientar el establecimiento de las competencias conductuales y técnicas requeridas por la Entidad en cada una de las áreas, para el desempeño eficiente de las funciones descritas en el manual de funciones.							
12.	Liderar las diferentes iniciativas con el fin de diagnosticar en los funcionarios, el nivel de cada una de las competencias conductuales y técnicas requeridas, para el desempeño de las funciones y así mismo, establecer en conjunto con las diferentes áreas de la Entidad los planes de acción para el cierre de brechas frente al nivel esperado.							
13.	Establecer de manera conjunta con la Subdirección de Gestión del Empleo Público y la Subdirección Escuela de Impuestos y Aduanas, los planes de capacitación requeridos para el cierre de brechas en el desempeño.							
14.	Liderar los programas y acciones requeridas por la Entidad para lograr una transformación del talento y establecer su enfoque en la excelencia y eficiencia operacional.							
15.	Promover y coordinar las acciones necesarias para la transformación cultural de la Entidad y el fortalecimiento institucional, de tal forma que se contribuya al cumplimiento de su misión y visión.							
16.	Formular las políticas y programas de bienestar para los funcionarios de la Entidad, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.							
17.	Ejecutar los programas de bienestar para asegurar la retención y satisfacción del talento humano en la Entidad.							
18.	Liderar y ejecutar programas encaminados hacia la mejora del clima y el ambiente laboral de los funcionarios de la Entidad.							
19.	Desarrollar el proceso de gestión del cambio, en las diferentes iniciativas y/o proyectos que se requieran ejecutar para mejorar el desempeño institucional.							
20.	Identificar los posibles impactos en la institución, asociados a los cambios generados por la entrada en operación, de nuevas iniciativas y/o proyectos, nuevas políticas organizacionales, cambio en roles, cambios en la estructura organizacional y generar planes de acción para mitigar dichos impactos.							
21.	Potenciar la capacidad de aprendizaje de la organización, al punto de convertirla en una competencia organizacional.							
22.	Realizar las acciones pertinentes para garantizar el registro de la información que se genere a través de los procesos que se desarrollan en la Subdirección, en el sistema único de personal (RUP).							
23.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.							
Requisitos del empleo								
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato		FT-GH-1824	
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO				Código de la Ficha	DR-LN-5058
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
NBC		Programas académicos						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							
ANTROPOLOGÍA Y ARTES LIBERALES	ANTROPOLOGÍA; CIENCIAS SOCIALES; ESTUDIOS GENERALES EN CIENCIAS SOCIALES.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ARCHIVÍSTICA; ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN; GESTIÓN CULTURAL; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN; SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha		0	2	Vigencia		
				Desde.		Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II		Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO
Código de la Ficha								
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO					DR-LN-5058
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano					Aplicación de la Ficha		Nivel Central
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					Dependencia:		Donde se ubique el empleo
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADEO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ; INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO; INGENIERÍA MECÁNICA; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
PSICOLOGÍA	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL; PSICOLOGÍA EMPRESARIAL.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Comportamiento Ético.				2	Comunicación Efectiva.		
3	Trabajo en Equipo.				4	Adaptabilidad.		
5	Orientación al Logro				6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.		

				DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato		FT-GH-1824	
						3					
Año		2021		Versión de la ficha		0		2		Vigencia	
										Desde.	
										Hasta.	
Identificación del empleo											
Denominación del empleo:		Subdirector II		Cód		506		Grado		-	
										Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo		De Libre Nombramiento y Remoción								SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	
										Código de la Ficha: DR-LN-5058	
Ubicación del empleo											
Proceso(s)		Talento humano									
Subproceso(s)		Desarrollo del talento humano						Aplicación de la Ficha		Nivel Central	
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa						Dependencia:		Donde se ubique el empleo	
7		Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.				8		Herramientas Informáticas.			
9		Gestión Documental.				10		Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11		Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12		Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13		Sistema PQRSF.				14		Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15		Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16		Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.			
Competencias Funcionales											
1		Gerencia y liderazgo				2		Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia			
3		Gestión de Riesgos				4		Formulación y evaluación de políticas públicas			
5		Presupuesto público				6		Contratación Pública			
7		Gestión del talento humano DIAN				8					
Competencias Conductuales o Interpersonales											
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel	
Comportamiento ético				4		Liderazgo				3	
Visión estratégica				3		Desarrollo y autodesarrollo del talento				4	
CONTROL DE CAMBIOS											
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio					
20		04/03/2021		1		Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
xx		xxxxxxx		2		Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia Desde.	Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector I	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE IMPUESTOS Y ADUANAS					Código de la Ficha	DR-LN-5059
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.								
Funciones esenciales								
1. Diseñar, coordinar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación, directamente o a través de terceros.								
2. Formular y gestionar los programas de capacitación, orientados a garantizar que los funcionarios de la DIAN actualicen sus conocimientos y desarrollen sus competencias en materia tributaria, aduanera y cambiaria, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de desempeño, los cambios normativos y las necesidades identificadas por las distintas dependencias que integran la Entidad.								
3. Diseñar y ejecutar el plan de inducción y reinducción para los servidores de la Entidad, de conformidad con las directrices de la Dirección de Gestión Corporativa.								
4. Proponer y diseñar actividades, planes, programas y proyectos de formación académica y/o científica, los cuales pueden ser ejecutados directamente o a través de convenios o alianzas con terceros.								
5. Brindar apoyo a las dependencias de la Entidad que lo requieran en el uso de las tecnologías de la información, aplicadas a los procesos educativos institucionales.								
6. Adelantar, en coordinación con la Policía Nacional y las demás entidades del Estado competentes, planes y programas relacionados con la formación, capacitación, actualización y especialización para el ejercicio de las funciones de Policía Fiscal y Aduanera.								
7. Desarrollar los cursos de formación que correspondan a la Fase II de los procesos de selección para la provisión definitiva de los empleos de carrera, de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo del Sistema Específico de Carrera de la Entidad.								
8. Acreditar las competencias laborales para los empleos de los niveles jerárquicos de la planta de personal de la Entidad, en el marco del Decreto Ley 071 de 2020.								
9. Realizar y mantener actualizada la información correspondiente al desarrollo de las actividades propias de la Subdirección Escuela, en el Sistema Único de Personal (RUP), en el marco de la normatividad de seguridad de la información.								
10. Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.								
Requisitos del empleo								
Estudios	Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							
NBC		Programas académicos						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector I	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE IMPUESTOS Y ADUANAS				Código de la Ficha	DR-LN-5059
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano				Aplicación de la Ficha	Nivel Central		
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
ANTROPOLOGÍA Y ARTES LIBERALES	ANTROPOLOGÍA; CIENCIAS SOCIALES; ESTUDIOS GENERALES EN CIENCIAS SOCIALES.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ARCHIVÍSTICA; ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN; GESTIÓN CULTURAL; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN; SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADERO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMEQUÍCA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector I	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE ESCUELA DE IMPUESTOS Y ADUANAS					Código de la Ficha	DR-LN-5059
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Talento humano							
Subproceso(s)	Desarrollo del talento humano					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ; INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO; INGENIERÍA MECÁNICA; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
PSICOLOGÍA	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL; PSICOLOGÍA EMPRESARIAL.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Dos (2) años de experiencia profesional relacionada.							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Conceptos Evasión, Elusión y Contrabando Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.			10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.			12	Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	Sistema PQRSF.			14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.			16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.			
Competencias Funcionales								
1	Gerencia y liderazgo			2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia			
3	Gestión de Riesgos			4	Formulación y evaluación de políticas públicas			
5	Presupuesto público			6	Contratación Pública			
7	Gestión del talento humano DIAN			8				
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel		
Comportamiento ético		4		Liderazgo		3		
Visión estratégica		3		Desarrollo y autodesarrollo del talento		4		
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
20	04/03/2021	1	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
xx	xxxxxxx	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia			
					Desde.	Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATOS				Código de la Ficha	DR-LN-5060
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Compras y contratos					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.								
Funciones esenciales								
1.	Definir las políticas institucionales y procedimientos internos, impartir lineamientos, resolver consultas y emitir conceptos, que sean necesarios para garantizar que la contratación de la Entidad se ajuste a la normativa vigente y a los principios de la contratación estatal.							
2.	Dirigir y controlar la programación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, de conformidad con el Plan Estratégico y las normas vigentes.							
3.	Adelantar los procesos de contratación de la Entidad que correspondan al Nivel Central en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, incluyendo los procesos administrativos sancionatorios contractuales y las reclamaciones de los siniestros amparados con garantías contractuales, de conformidad con las funciones y/o delegaciones conferidas, normatividad y procedimientos vigentes.							
4.	Ejercer las delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto, conferidas por el Director General.							
5.	Solicitar periódicamente a las Direcciones Seccionales, la información relacionada con la ordenación del gasto y celebración de contratos que haya sido delegada por el Director General, en el periodo correspondiente.							
6.	Dar respuesta a los derechos de petición y consultas que se formulen, respecto de la gestión y desarrollo de los procesos de contratación del Nivel Central.							
7.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.							
Requisitos del empleo								
Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							
NBC		Programas académicos						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADERO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADERO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADERO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO; MERCADERO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADERO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADERO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADERO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADERO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO Y PUBLICIDAD; MERCADERO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADERO; PROFESIONAL EN MERCADERO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADERO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATOS					Código de la Ficha	DR-LN-5060
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Compras y contratos					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADEO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	2	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATOS					Código de la Ficha	DR-LN-5060
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Compras y contratos					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>					EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.
Competencias Funcionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro.			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Conceptos Evasión, Elusión y Contrabando Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.			10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.			12	Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	Sistema PQRSF.			14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.			16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.			
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Gerencia y liderazgo			2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia			
3	Gestión de Riesgos			4	Formulación y evaluación de políticas públicas			
5	Presupuesto público			6	Contratación Pública			
7	Gestión del talento humano DIAN			8				
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel		
Comportamiento ético		4		Desarrollo y autodesarrollo del talento		4		
Visión estratégica		3		Liderazgo		3		
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
20	04/03/2021	1	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
xx	xxxxxxx	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824	
					3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo							
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico: NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO				Código de la Ficha	DR-LN-5020
Ubicación del empleo							
Proceso(s)	Administrativo y Financiero						
Subproceso(s)	Recursos administrativos				Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal							
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.							
Funciones esenciales							
1.	Administrar los recursos físicos y garantizar la prestación de los servicios generales de la Entidad, de acuerdo con lo previsto en la ley y los reglamentos, estableciendo lineamientos a nivel nacional para su adecuada ejecución y oportunidad.						
2.	Ejecutar las políticas del Sistema de Gestión Ambiental establecido por la Entidad, referentes a la administración de los recursos físicos, que garantice a nivel nacional su adopción y cumplimiento.						
3.	Administrar el procedimiento de notificaciones de los actos administrativos proferidos por la Entidad y notificar por medio físico los actos administrativos expedidos por las dependencias del Nivel Central, cuando no sea posible su notificación electrónica.						
4.	Responder por la ejecución de las políticas, normas, instrumentos y procedimientos de administración documental.						
5.	Coordinar e impartir instrucciones sobre administración, organización, custodia y conservación de los documentos de archivo de gestión y central, a nivel seccional y nivel central, y administrar las comunicaciones oficiales originadas en las actividades de la DIAN, de conformidad con las normas que regulen la materia.						
6.	Administrar y controlar el parque automotor de la Entidad a nivel nacional, de acuerdo con los reglamentos y normas que lo regulen.						
7.	Definir los parámetros para la administración y control de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la DIAN que forman parte de su patrimonio y aquellos que requiere para su funcionamiento, así como de los bienes inmuebles recibidos en pago de obligaciones fiscales.						
8.	Emitir conceptos técnicos sobre la viabilidad de la adjudicación de bienes inmuebles a favor de la Nación en dación en pago por obligaciones fiscales.						
9.	Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles que integran el inventario de propiedad de la Entidad, definiendo los criterios y lineamientos generales que orienten su registro, administración, custodia y manejo, permitiendo mantener un sistema de información actualizado, oportuno y confiable, para garantizar el manejo adecuado de los recursos físicos y su respectiva contabilización.						
10.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.						
Requisitos del empleo							
Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo						
NBC	Programas académicos						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADERO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADERO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADERO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.						
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADERO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADERO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO; MERCADERO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADERO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADERO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADERO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADERO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADERO Y PUBLICIDAD; MERCADERO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADERO; PROFESIONAL EN MERCADERO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADERO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.						

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.	Hasta.		
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	Código de la Ficha
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO				DR-LN-5020	
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Recursos administrativos					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
ANTROPOLOGÍA Y ARTES LIBERALES	ANTROPOLOGÍA; CIENCIAS SOCIALES; ESTUDIOS GENERALES EN CIENCIAS SOCIALES.							
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ARCHIVÍSTICA; ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN - BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN; GESTIÓN CULTURAL; SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN; SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADEO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANÁLITICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							

 DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO			Versión formato	FT-GH-1824		
					3			
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO					Código de la Ficha	DR-LN-5020
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Recursos administrativos					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ; INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO; INGENIERÍA MECÁNICA; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
PSICOLOGÍA	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA; PSICOLOGÍA CON ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL; PSICOLOGÍA EMPRESARIAL.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>					EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.
Competencias Funcionales								
1	Comportamiento Ético.			2	Comunicación Efectiva.			
3	Trabajo en Equipo.			4	Adaptabilidad.			
5	Orientación al Logro.			6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.			8	Herramientas Informáticas.			
9	Gestión Documental.			10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.			
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.			12	Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13	Sistema PQRSF.			14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.			16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.			
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Gerencia y liderazgo			2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia			
3	Gestión de Riesgos			4	Formulación y evaluación de políticas públicas			
5	Presupuesto público			6	Contratación Pública			
7	Gestión del talento humano DIAN			8				
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel		
Comportamiento ético		4		Desarrollo y autodesarrollo del talento		4		
Visión estratégica		3		Liderazgo		3		
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
60	11/06/2020	1	Por la cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					
20	04/03/2021	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					
xx	xxxxxxx	3	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					

Año 2021 Versión de la ficha 0 3

Vigencia Desde. Hasta.

Identificación del empleo

Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	Código de la Ficha	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción		SUBDIRECTOR LOGÍSTICO				DR-LN-5030		

Ubicación del empleo

Proceso(s)	Administrativo y Financiero		
Subproceso(s)	Operación Logística	Aplicación de la Ficha	Nivel Central
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		Dependencia: Donde se ubique el empleo

Propósito principal

Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.

Funciones esenciales

- Supervisar y controlar en coordinación con las Direcciones Seccionales la administración, el control de inventarios y la disposición a través de sus distintas modalidades, de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales.
- Disponer de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales.
- Implementar las políticas y programas que la Entidad defina en relación con la administración, custodia, control de inventarios y la disposición de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales.
- Supervisar, coordinar y controlar las actividades de los Directores Seccionales relacionadas con el proceso de disposición de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales.
- Informar a las áreas competentes de los registros contables de la Entidad de las operaciones económicas que se generen con ocasión de la administración y disposición de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales y por ingresos de rentas propias.
- Ejercer la supervisión compartida con las Direcciones Seccionales de los contratos que celebre la Entidad relacionados con el recibo, guarda, custodia y disposición de mercancías aprehendidas, decomisadas o declaradas en abandono a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales.
- Llevar el control de los inventarios, registro y seguimiento de las mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación, así como de los bienes, muebles e intangibles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo o procesos concursales y de bienes que por disposición legal o reglamentaria sean de competencia de la Entidad.
- Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.

Requisitos del empleo

Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo
----------	---

NBC

Programas académicos

ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN & SERVICIO; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA; ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN ECONOMÍA SOLIDARIA; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN TELECOMUNICACIONES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GLOBALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD; ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y VENTAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES; ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN; ADMINISTRACIÓN EN MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN EN RECURSOS HUMANOS; ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL; ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN HUMANA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.
----------------	---

ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA; ADMINISTRACIÓN Y MERCADOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO; BANCA Y FINANZAS; BANCA Y FINANZAS INTERNACIONALES; CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; DIRECCIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ECONOMÍA; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS MULTINACIONALES; FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; FINANZAS Y SEGUROS; GERENCIA DE MERCADEO; GESTIÓN EMPRESARIAL; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA FINANCIERA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN GESTIÓN DE PROYECTOS EN EDUCACIÓN BILINGÜE; LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA; LOGÍSTICA EMPRESARIAL; LOGÍSTICA Y MERCADEO ORGANIZACIONAL; MARKETING Y LOGÍSTICA; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO; MERCADEO CON ÉNFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO NACIONAL E INTERNACIONAL; MERCADEO PUBLICIDAD Y VENTAS; MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL; MERCADEO Y LOGÍSTICA EMPRESARIAL; MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; MERCADEO Y PUBLICIDAD; MERCADEO Y VENTAS; MERCADOLÓGIA; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MARKETING INTERNACIONAL; PROFESIONAL EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN MERCADEO; PROFESIONAL EN MERCADEO EMPRESARIAL; PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD; PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES INDUSTRIALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; RELACIONES INTERNACIONALES; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
----------------	--

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR LOGÍSTICO					Código de la Ficha	DR-LN-5030
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Operación Logística					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
ARQUITECTURA	ARQUITECTURA; CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA; CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN EN ARQUITECTURA; DIBUJO ARQUITECTÓNICO; INGENIERÍA FINANCIERA.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIA POLÍTICA, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; CIENCIAS POLÍTICAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES; POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES; RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES; GOBIERNO; JURISPRUDENCIA; JUSTICIA Y DERECHO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; BANCA Y FINANZAS; COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADERO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y DESARROLLO; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN BANCA Y FINANZAS; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES; TRABAJO SOCIAL.							
EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA; LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN BÁSICA; LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CONSTITUCIÓN Y DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN DOCENCIA COMERCIAL; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS ECONÓMICAS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN HUMANIDADES; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA; LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y HUMANOS; LICENCIATURA EN ÉTICA Y DESARROLLO HUMANO; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA CON ÉNFASIS EN TEORÍA POLÍTICA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y CULTURA PARA LA PAZ; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y ESTUDIOS POLÍTICOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y HUMANIDADES; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, ÉTICA Y VALORES HUMANOS; LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO; LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA; LICENCIATURA EN LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA; LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES; LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA; LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA EN CALIDAD; INGENIERÍA EN MERCADERO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL; CIENCIAS AMBIENTALES; INGENIERÍA AMBIENTAL; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y DEL SANEAMIENTO; INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA; INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL.							
INGENIERÍA CIVIL Y AFINES	CONSTRUCCIONES CIVILES; INGENIERÍA CIVIL; INGENIERÍA ELECTRÓNICA.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; CONTADURÍA PÚBLICA; DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN ANALÍTICA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN MULTIMEDIA; INGENIERÍA EN SOFTWARE; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEINFORMÁTICA; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA TELEMÁTICA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y AFINES	INGENIERÍA ELÉCTRICA; INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA; INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS; INGENIERÍA MECATRÓNICA.							
INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES	INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA MECATRÓNICA; PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA COMERCIAL; INGENIERÍA DE LA CALIDAD; INGENIERÍA DE MERCADOS; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL; INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y OPERACIONES; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO; INGENIERÍA INDUSTRIAL; INGENIERÍA LOGÍSTICA.							
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES	ANTROPOLOGÍA; ESTUDIOS Y GESTIÓN CULTURAL; FILOSOFÍA; GESTIÓN CULTURAL; SOCIOLOGÍA; TRABAJO SOCIAL; PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL.							

		DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato	FT-GH-1824	
						3		
Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia Desde.		Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	-	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR LOGÍSTICO					Código de la Ficha	DR-LN-5030
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Administrativo y Financiero							
Subproceso(s)	Operación Logística					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Tipo de experiencia y tiempo requerido:	Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.							
Otros requisitos del empleo:	Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley							
Equivalencias								
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.					
Competencias Funcionales								
1	Comportamiento Ético.	2	Comunicación Efectiva.					
3	Trabajo en Equipo.	4	Adaptabilidad.					
5	Orientación al Logro.	6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.					
7	Conceptos Evasión, Elusión y Contrabando Ley de transparencia.	8	Herramientas Informáticas.					
9	Gestión Documental.	10	Modelo integrado de Planeación y Gestión.					
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.	12	Principios de la Función Pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).					
13	Sistema PQRSF.	14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.					
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.	16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.					
Competencias Básicas u Organizacionales								
1	Gerencia y liderazgo	2	Conocimientos técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia					
3	Gestión de Riesgos	4	Formulación y evaluación de políticas públicas					
5	Presupuesto público	6	Contratación Pública					
7	Gestión del talento humano DIAN	8						
Competencias Conductuales o Interpersonales								
Nombre		Nivel		Nombre		Nivel		
Comportamiento ético		4		Desarrollo y autodesarrollo del talento		4		
Visión estratégica		3		Liderazgo		3		
CONTROL DE CAMBIOS								
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio					
60	11/06/2020	1	Por la cual se adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
20	04/03/2021	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					
xx	xxxxxxx	3	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Especifico de Requisitos y Funciones					

Año	2021	Versión de la ficha	0	3	Vigencia	Desde.	Hasta.	
Identificación del empleo								
Denominación del empleo:	Subdirector II	Cód	506	Grado	_	Nivel Jerárquico:	NIVEL DIRECTIVO	
Tipo de Empleo	De Libre Nombramiento y Remoción	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN Y ANALÍTICA.					Código de la Ficha	DR-LN-5028
Ubicación del empleo								
Proceso(s)	Información, innovación y tecnología							
Subproceso(s)	Gobernanza de datos, analítica y estudios económicos.					Aplicación de la Ficha	Nivel Central	
Superior inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				Dependencia:	Donde se ubique el empleo		
Propósito principal								
Dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del área y/o procesos a cargo, de acuerdo con las directrices establecidas y la normativa vigente.								
Funciones esenciales								
1.	Elaborar la política de gobierno de datos de la Entidad y, conforme a la misma, ejercer la gobernanza sobre los activos de información con el fin de asegurar su aprovechamiento por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, ejerciendo autoridad y control a través de la implementación de procedimientos, circulares y otros instrumentos relacionados con la recolección, calidad, consistencia (limpieza de datos), y uso, en coordinación con otras dependencias de la entidad, en el marco de sus competencias.							
2.	Diseñar e implementar modelos de analítica avanzada y similares, para la producción de estadísticas de gestión, el perfilamiento de riesgos, procesos de fiscalización, recaudo y cobranzas, selectividad aduanera, entre otros, en coordinación con la Subdirección de Procesamiento de Datos, la Subdirección de Análisis de Riesgo y Programación y otras dependencias dentro del ámbito de sus competencias.							
3.	Orientar a las dependencias competentes para el mejor aprovechamiento de la información que la DIAN intercambie con organismos multilaterales, entidades del Estado y otros Estados.							
4.	Diseñar y ejecutar intervenciones de economía conductual que permitan a las diferentes dependencias de la Entidad, conocer las dinámicas comportamentales de sus grupos de interés, fomentando así la toma de decisiones basadas en evidencia, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.							
5.	Ejercer las demás funciones que le correspondan de conformidad con la ley, o de acuerdo a la naturaleza de la dependencia o que le sean asignadas por el Director General de la DIAN. Así como, las funciones comunes señaladas para el nivel directivo del nivel central incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual.							
Requisitos del empleo.								
Estudios	Título profesional en alguno de los siguientes programas académicos, pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados. Título de postgrado (especialización o maestría o doctorado) relacionado con las funciones del empleo							
NBC	Programas académicos.							
ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GERENCIA INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO; ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL; ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; BANCA Y FINANZAS; CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS; FINANZAS; FINANZAS INTERNACIONALES; FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; NEGOCIOS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.							
CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES	CIENCIA POLÍTICA; CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO; CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES; GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES.							
CONTADURÍA PÚBLICA	CONTADURÍA INTERNACIONAL; CONTADURÍA PÚBLICA; CONTADURÍA PÚBLICA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA ÉNFASIS EN SISTEMAS Y ECONOMÍA SOLIDARIA; CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS INTERNACIONALES; PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA.							
DERECHO Y AFINES	DERECHO; DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES; GOBIERNO; LEYES Y JURISPRUDENCIA.							
ECONOMÍA	COMERCIO EXTERIOR; COMERCIO INTERNACIONAL; COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANZAS; COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO; COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES; COMERCIO Y NEGOCIOS GLOBALES; COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; ECONOMÍA; ECONOMÍA EMPRESARIAL; ECONOMÍA EN COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y COMERCIO EXTERIOR; ECONOMÍA Y FINANZAS; ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES; ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR; FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL; NEGOCIOS INTERNACIONALES; RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.							
FÍSICA	FÍSICA.							
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES	INGENIERÍA ADMINISTRATIVA; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y DE FINANZAS; INGENIERÍA FINANCIERA; INGENIERÍA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS.							
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES	ADMINISTRACIÓN DE INFORMÁTICA; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; ADMINISTRACIÓN EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE; INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA; INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y TELEMÁTICA; INGENIERÍA DE SOFTWARE; INGENIERÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES; INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES; INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; INGENIERÍA EN INFORMÁTICA; INGENIERÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS; INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; INGENIERÍA EN TELEMÁTICA; INGENIERÍA INFORMÁTICA; INGENIERÍA MULTIMEDIA; SISTEMAS DE INFORMACIÓN.							
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES	INGENIERÍA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD; INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES; INGENIERÍA INDUSTRIAL.							

MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN; COMPUTACIÓN CIENTÍFICA; ESTADÍSTICA; ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA; ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES; INFORMÁTICA MATEMÁTICA; MATEMÁTICA APLICADA; MATEMÁTICAS; MATEMÁTICAS APLICADAS Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN; MATEMÁTICAS CON ÉNFASIS EN ESTADÍSTICA.		
Tipo de experiencia y tiempo requerido:		Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.	
Otros requisitos del empleo:		Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley	
Equivalencias			
SI	X	NO	EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.
Competencias Básicas u Organizacionales			
1	Comportamiento Ético.	2	Comunicación Efectiva.
3	Trabajo en Equipo.	4	Adaptabilidad.
5	Orientación al Logro	6	Orientación al Usuario y al Ciudadano.
7	Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando Ley de transparencia.	8	Herramientas Informáticas.
9	Gestión Documental.	10	Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
11	Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.	12	Principios de la función pública. Disposiciones generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).
13	Sistema PQRSF.	14	Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.
15	Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.	16	Conocimientos básicos asociados a los procesos que se desarrollen en la dependencia.
Competencias Funcionales			
1	Gerencia y liderazgo	2	Conocimientos Técnicos y normativa vigente asociada a los procesos que se desarrollan en la dependencia.
3	Gestión de Riesgos	4	Formulación y evaluación de políticas públicas.
5	Presupuesto público.	6	Contratación Pública.
7	Gestión del talento humano DIAN	8	
Competencias Conductuales o Interpersonales			
Nombre		Nivel	Nombre
Comportamiento ético		4	Desarrollo y autodesarrollo del talento
Liderazgo		3	Visión estratégica
CONTROL DE CAMBIOS			
Resolución No.	Fecha	Versión	Descripción del cambio
60	11/06/2020	1	Por la cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones
20	04/03/2021	2	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones
xx	xxxxxx	3	Por la cual se modifica la Resolución 060 del 11 de junio de 2020 que adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones